



# ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS



Montevideo, 18 de octubre de 2015

Estimados Socios

Informamos a ustedes que se ha pedido una prórroga a la DINATRA de la fecha prevista para la reunión tripartita.

Dicho pedido radica analizar en asamblea, el PROYECTO DE REGLAMENTO (Modificaciones al TITULO VIII De los horarios y asistencias) propuesto por el Tribunal de Cuentas en el marco de la Negociación Colectiva.

Se adjunta al presente el documento entregado por los Ministros en la Tripartita.

Sugerimos la lectura del mismo a efectos de redactar entre los socios de AFTC, un capítulo de aplicación ecuaníme para los funcionarios del Tribunal de Cuentas. Saludamos atentamente.

Por CDAFTC

*Áurea Dellapiazza*